

Ilmo. Sr.:

Don, con residencia en, provincia de, calle de núm., a V. I. tiene el honor de exponer:

Que figura incluido en las Escalas de Facultativo del Seguro Social de Enfermedad, según se reseña en la cabecera de este escrito, y desea acogerse a la convocatoria de concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de, para proveer plazas de Medicina general y Especialidades vacantes en el Seguro Social de Enfermedad, por lo que

Solicita tomar parte en el concurso para las plazas de Medicina general y Especialidades que al dorso se citan y por el orden de preferencia señalado, tal como se especifica en la convocatoria antes aludida.

Dios guarde a V. I. muchos años.

..... a de de 196...

Ilmo. Sr. Delegado general del Instituto Nacional de Previsión.—Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 22 de diciembre de 1964 por la que se autoriza a la Dirección de Colonización para convocar oposición libre para proveer plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos en el Instituto Nacional de Colonización y se ponen a disposición de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles otras plazas de la misma categoría

Ilmo. Sr.: Vacantes en la plantilla del Instituto Nacional de Colonización setenta plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos, cuya provisión se hace necesario en la forma prevista en el artículo 38 del Decreto de 21 de noviembre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) y previos los informes favorables de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se ponga a disposición de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, treinta y cinco plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos de las actualmente vacantes en el Instituto Nacional de Colonización.

2.º Autorizar a V. I. para convocar en oposición libre treinta y cinco plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos, dictando las normas complementarias que se consideren precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Director general de Colonización,

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se cubre una vacante de Especialista en Ciencias Químicas, especialista en celulosa y papel, en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Convocado concurso para proveer una vacante de Especialista en Ciencias Químicas en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, especialista en celulosa y papel, Esta Dirección ha acordado:

1.º Aprobar la propuesta formulada por el Patronato del mencionado Instituto Forestal y designar a don Alberto Caperos Sierra para cubrir dicha vacante.

2.º Proceder al nombramiento del señor Caperos Sierra, previa presentación de la documentación que acredite cuanto en su

instancia se consigna en relación con las «Condiciones para poder concursar», para su toma de posesión en el cargo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de diciembre de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

RESOLUCION del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles por la que se publica la relación de los señores admitidos a la oposición-concurso para la provisión de dos plazas de Auxiliares Administrativos y de Contabilidad en el Servicio de Sericicultura, en Murcia.

Terminado el plazo de admisión de instancias de los aspirantes a dos plazas de Auxiliares Administrativos y de Contabilidad del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, en el Servicio de Sericicultura, en Murcia, cuyas plazas fueron convocadas a oposición-concurso por Resolución de esta Presidencia, fecha 6 de octubre último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre próximo pasado.

Esta Presidencia de conformidad con lo preceptuado en la condición tercera de dicha convocatoria, ha tenido a bien publicar la relación de aspirantes admitidos que se transcribe a continuación:

D.ª Concepción Mecha Albadalejo.
D. Blas Paredes Serrano.
D. Francisco Medina García.
D. Francisco Aliaga Zamora.
D. Francisco Martínez Murciano.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Secretario-Presidente, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Secretario general de este Instituto.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 16 de diciembre de 1964 por la que se transcribe relación de aspirantes a ingreso en la Academia de Farmacia del Ejército del Aire y se hace público el Tribunal calificador.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 2 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» núm. 254 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 128) y por reunir las condiciones exigidas, han sido admitidos a examen, los aspirantes que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar